

Nombre y apellidos	Número del D. N. I.
332. D. Miguel Ángel Valtierra Mota	12.680.962
333. D. Angel Luis Valverde Formin	51.175.174
334. D. Reinado Valle Torreño	31.302.479
335. D. Angel Luis Velasco del Barrio	3.400.049
336. D. Teodoro Velasco García	13.044.004
337. D. Pedro Vera Rosique	22.892.063
338. D. Mariano Verde Montero	259.921
339. D. Vicente Vergara Marban	71.111.882
340. D. Ramón Babilino Vierge Cubraro	2.827.056
341. D. José Antonio Voloria Gómez	3.403.327
342. D. Marcos Simón Villaiba Alegre	18.400.627
343. D. Luis Villalba Otero	31.568.446
344. D. José Domingo Villaverde Castro	33.146.463
345. D. Manuel Vinagre Hurtado	6.896.138
346. D. Trinitario Viñayo Muñiz	9.874.544
347. D. José María Yusta Calvo	13.048.765
348. D. Salustiano Zapico Campillo	781.342

Excluidos

- D. Ramón Lloves Diéguez, por carecer del requisito de la edad.
 D. Fernando Reoyo Mansilla, por carecer del requisito de la edad.
 D. Joaquín Santos Carbonero, por carecer del requisito de la edad.
 D. Manuel Serrano Martín, por carecer del requisito de la edad.
 D. Julio Durán Chicharro, por carecer del número del documento nacional de identidad.
 D. Secundino Miaja Miaja, por carecer del número del documento nacional de identidad.
 D. Joaquín Ortiz Ramírez, por carecer del número del documento nacional de identidad.
 D. Pascual Velasco Fernández, por carecer del número del documento nacional de identidad.
 D. Diego Fernández Vázquez, por falta de pago de derechos.
 D. Victorino Pastor Pastor, por falta de pago de derechos.
 D. José M. Pardo B., por no haber presentado instancia.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebida, de conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de fecha 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas del día 3 de septiembre próximo, en el aula B-11 de la Facultad de Filosofía y Letras (edificio B) —Ciudad Universitaria—, Madrid, y hacer entrega de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma así como todos aquellos estudios, publicaciones y demás méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal según determina el artículo 17 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos.

Asimismo se hace saber a los señores opositores que deberán entregar al Tribunal, en el momento de su presentación por escrito, una declaración expresa y sin reservas de ninguna clase de que se está en posesión del título académico exigido en la base 2.5 de esta convocatoria o que se encuentra en condiciones legales de obtenerlo por haber aprobado todos los estudios y exámenes necesarios al efecto.

De conformidad con la base 13.2 de la convocatoria, a continuación se hace saber a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la realización del ejercicio práctico, que se efectuará en primer lugar, y consistirá en el comentario por escrito

de dos textos, uno de Filosofía antigua o medieval y otro de Filosofía moderna o contemporánea, que el Tribunal propondrá al iniciarse dicho ejercicio.

El comienzo de los ejercicios se hará público inmediatamente después del acto de la presentación de los señores opositores. En este acto se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Fernando Montero Moliner.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace público la composición del Tribunal calificador del concurso de selección de carácter restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Sargentos y dos de Cabos, más las que se produzcan de esta última categoría por ascenso a Sargento de la plantilla de la Policía Municipal.

Tribunal calificador del concurso de selección de carácter restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Sargentos y dos de Cabos, más las que se produzcan de esta última categoría por ascenso a Sargento de la plantilla de la Policía Municipal.

(Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 15 de junio de 1973).

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don José Ignacio Fernández Berjillos
 Vocales: En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Doña Elena Villamana Peco

Suplente: Don Juan Antonio Lacomba Avellán.

Un representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Ceferino Sánchez Calvo.

Suplente: Don Rafael Barraquero Salazar.

En representación de la Jefatura Central de Tráfico:

Titular: Don José Andrés Navas Galisteo.

Suplente: Don Juan Morales Bueso.

Don Pedro Ruz García, Concejal delegado de la Policía Municipal.

Don Miguel Mérida Castillo, Subinspector de dicho Servicio.
 Secretario: Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe de Negociado de Personal.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver el presente concurso se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, el próximo día 3 de septiembre, a las doce horas, al objeto de proceder a la calificación de méritos y resolución del concurso.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Málaga, 5 de julio de 1973.—E. Alcalde.—5.365-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró referente a la convocatoria para cubrir la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Habiendo transcurrido el plazo previsto en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto de 27 de junio de 1968, sin que se haya formulado reclamación alguna, procede declarar admitidos definitivamente a los tres aspirantes a la plaza de Oficial Mayor que se convoca de este excelentísimo Ayuntamiento, y de conformidad con la base 13.º de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 22 de enero del año en curso, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 17 de marzo último, y artículo 6.º del mencionado Decreto, se hace pública la composición del Tribunal que deberá calificar la valoración de méritos de los aspirantes a la plaza en cuestión, que será como sigue:

Presidente: Don Antonio Martí Coll, Alcalde-Presidente, y para caso de impedimento, don Francisco Salas Moret, primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don José de Andrés Fernández, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y suplente, don Eduardo Sierra Valenti, ambos Catedráticos numerarios del Instituto Nacional de Bachillerato «Alejandro Satorras», de esta ciudad.

Don Angel Cesar Gil Rodríguez, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y suplente, don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe del Servicio Provincial, en representación de la Dirección General de Administración Local.